

Título	Informe de la cuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre los Aspectos Económicos de la Adopción Internacional (diciembre de 2024)
Documento	Doc. Prel. N.º 7B de diciembre de 2024
Autor	Copresidentes del Grupo de Trabajo sobre los Aspectos Económicos de la Adopción Internacional (Grupo de Trabajo)
Punto de la agenda	Por determinarse
Mandatos	CyD N.º 33 del CAGP de 2024 CyD N.º 25 del CAGP de 2023
Objetivo	Presentar un informe sobre la cuarta reunión del Grupo de Trabajo
Acción requerida	Decisión <input checked="" type="checkbox"/> Aprobación <input type="checkbox"/> Discusión <input type="checkbox"/> Acción/finalización <input type="checkbox"/> A título informativo <input checked="" type="checkbox"/>
Anexos	Anexo I: Memorando de la cuarta reunión del Grupo de Trabajo (diciembre de 2024) Anexo II: Lista de participantes de la cuarta reunión del Grupo de Trabajo
Documentos relacionados	n. a.

Índice

I.	Introducción.....	2
II.	Propuesta para el CAGP.....	2
	Anexo I.....	3
I.	Observaciones generales	3
II.	Nota sobre los aspectos económicos de la adopción internacional	3
III.	Hoja de ruta de cooperación entre Estados para separar las contribuciones, donaciones y proyectos de cooperación de la adopción internacional.....	4
IV.	Tabla de costes	4
V.	Repositorio de estudios y otras fuentes	4
VI.	Encuesta modelo para padres adoptivos	5
VII.	Lista de verificación de buenas prácticas	5
VIII.	Próximos pasos	5
	Anexo II.....	6

Informe de la cuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre los Aspectos Económicos de la Adopción Internacional (diciembre de 2024)

I. Introducción

- 1 El Grupo de Trabajo sobre los Aspectos Económicos de la Adopción Internacional se reunió por cuarta vez del 3 al 6 de diciembre de 2024. La reunión fue celebrada en persona con la posibilidad de participar en línea. Asistieron 39 delegados y otros expertos en representación de 16 Miembros de la HCCH, tres Partes contratantes no miembros y tres Observadores, así como miembros de la Oficina Permanente (OP) de la HCCH. La lista de participantes figura en el Anexo (II).
- 2 Esta cuarta reunión fue convocada con arreglo a la Conclusión y Decisión (CyD) N.º 33 de la reunión del Consejo de Asuntos Generales y Política (CAGP) de marzo de 2024, que dice lo siguiente:

“El CAGP toma nota del memorando del presidente de la primera y segunda reuniones del GT sobre los Aspectos Económicos de la Adopción Internacional y celebra los logros del GT. Para continuar con su trabajo, el CAGP invita a la OP a convocar al menos dos reuniones más antes de CAGP 2025, con trabajo entre sesiones de ser necesario. De ser posible, una de las reuniones del GT debería celebrarse en persona, mientras que el trabajo entre sesiones, en línea.”
- 3 El Grupo de Trabajo agradeció a la Autoridad Central de Italia por la contribución económica voluntaria aportada, que permitió a los representantes de los Estados de origen asistir en persona a la reunión y que, por lo tanto, hizo posible una reunión presencial.
- 4 El memorando de los copresidentes del Grupo de Trabajo en el Anexo I ofrece una visión general de los principales puntos de debate de la cuarta reunión del Grupo.

II. Propuesta para el CAGP

- 5 La OP invita al CAGP a tomar nota del memorando que figura en el Anexo I del presente documento, preparado por los copresidentes del Grupo de Trabajo sobre la base de las deliberaciones de la cuarta reunión, y propone la siguiente CyD para consideración del CAGP:

El CAGP toma nota del memorando de los copresidentes de las reuniones tercera y cuarta del Grupo de Trabajo y acoge con satisfacción sus avances. Para que continúe con su labor, el CAGP invita a la OP a realizar las modificaciones necesarias en la Nota sobre los aspectos económicos, la hoja de ruta, el repositorio, la tabla de costes y la ficha informativa N.º 3 del Conjunto de Herramientas, de ser necesario con la ayuda del comité de redacción del Grupo de Trabajo y, de ser necesario, a convocar al menos una reunión más en línea antes de la reunión del CAGP de 2026.

Anexo I

Memorando de la cuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre los Aspectos Económicos de la Adopción Internacional (diciembre de 2024)

Preparado por Irene Fagayan y Antonio Ferrandis Torres, copresidentes del Grupo de Trabajo

I. Observaciones generales

- 1 El Grupo de Trabajo recordó su mandato, a saber:
 - hacer un balance de las prácticas actuales, y
 - definir posibles enfoques coordinados, específicos y prácticos y darles prioridad, entendiendo que el objetivo sería elevar los estándares utilizando como punto de partida las Guías de Buenas Prácticas (GBP) y la Nota sobre los aspectos económicos de la adopción internacional.
- 2 Reconociendo que la adopción es un proceso que dura toda la vida, y en consonancia con los artículos 9(c) y 30 del Convenio sobre Adopción de 1993, el Grupo de Trabajo considera que en el futuro debería prestarse atención a los costes que los servicios postadoptivos y la búsqueda de los orígenes pueden suponer para los adoptados.
- 3 Desde el comienzo de su labor, el Grupo de Trabajo reconoció los riesgos directos e indirectos relacionados con los aspectos económicos de la adopción internacional, que pueden crear dependencia y competencia entre los Estados, los organismos acreditados para la adopción (OAA) y los futuros padres adoptivos (FPA).
- 4 El Grupo de Trabajo recordó que los pagos efectuados durante el proceso de adopción nunca deben contribuir a la institucionalización de los niños, ni fomentar que se los separe de sus familias de origen, ni dar prioridad a la adopción internacional sobre la permanencia en el propio entorno. En la misma línea, el Grupo de Trabajo reiteró que las contribuciones, donaciones y proyectos de cooperación no deben incentivar las adopciones internacionales ni determinar decisiones o competencias entre Estados.

II. Nota sobre los aspectos económicos de la adopción internacional

- 5 El Grupo de Trabajo debatió el formato actual de la Nota y propuso modificar su estructura para que sea más fácil de seguir y para que recoja la situación actual de la adopción internacional.
- 6 El Grupo de Trabajo reconoce que, a pesar de la situación actual de la adopción internacional, dada la disminución drástica en el número de adopciones internacionales y los avances logrados en la implementación del Convenio de 1993, sigue siendo necesario mencionar en la Nota las prácticas que tuvieron lugar en el pasado a fin de evitar tales abusos en el futuro y, al mismo tiempo, ilustrar los avances logrados.
- 7 El Grupo de Trabajo decidió resaltar la importancia de la transparencia y la razonabilidad y, por tanto, darles más prominencia en la Nota.
- 8 El Grupo de Trabajo centró sus debates en el capítulo relativo a las contribuciones, donaciones y proyectos de cooperación. Durante una ronda de intervenciones, cada uno de los representantes de los Estados presentes explicó sus prácticas, lo que puso de manifiesto diferencias tanto a nivel político como en las prácticas.

- 9 El Grupo de Trabajo consideró necesario aclarar el concepto de los “costes de cuidado del niño” en el contexto de la adopción, y propuso una nueva redacción en la Nota para indicar que estos pagos solo pueden considerarse un coste si son exigidos por el Estado, si son obligatorios, fijos, razonables en función del coste de vida en dicho Estado, y calculados para un niño en particular desde la asignación hasta que el niño es confiado a los padres. De lo contrario, estos pagos deben considerarse una contribución.
- 10 En cuanto a los tres puntos de vista sobre las contribuciones, donaciones y proyectos de cooperación que se han expuesto en la GBP N.º 2, la Nota de 2014 y la ficha informativa N.º 3 de la Caja de Herramientas, el Grupo de Trabajo decidió usar la siguiente redacción: “No debe haber contribuciones, donaciones ni proyectos de cooperación en el contexto de la adopción” y “Los Estados pueden permitir las contribuciones, donaciones y/o proyectos de cooperación si se respetan determinadas salvaguardias”.
- 11 El Grupo de Trabajo acordó modificar el texto de la Nota de acuerdo con las deliberaciones y pedir a los Estados que aporten más ejemplos. Además, se pedirá a los Estados que indiquen la fuente de estos nuevos ejemplos, así como de los ejemplos anteriores. También se acordó que los Estados podrán aportar comentarios al proyecto de la Nota que se distribuyó durante la reunión del Grupo de Trabajo.
- 12 Una vez finalizada la Nota, se introducirán los cambios correspondientes en la ficha informativa N.º 3 del Conjunto de Herramientas.

III. Hoja de ruta de cooperación entre Estados para separar las contribuciones, donaciones y proyectos de cooperación de la adopción internacional

- 13 El Grupo de Trabajo reconoció el valor de la hoja de ruta preparada por los expertos de Canadá y Viet Nam para presentar a los Estados un proceso exhaustivo, paso a paso, de transición hacia la eliminación de las contribuciones, donaciones y proyectos de cooperación.
- 14 El Grupo de Trabajo acordó adaptar la hoja de ruta a la nueva redacción y estructura de la Nota y añadir información sobre la hoja de ruta en la Nota.

IV. Tabla de costes

- 15 El Grupo de Trabajo celebró los cambios introducidos en la tabla de costes para adaptarla a los Estados federales y a los Estados con muchos OAA e incorporar nuevos conceptos, como la preparación de los niños para la adopción y los costes relativos a la postadopción.
- 16 El Grupo de Trabajo señaló que la cumplimentación de la tabla de costes por la mayor cantidad posible de Estados aumentará la transparencia y la razonabilidad de los costes y evitará que tengan lugar prácticas cuestionables como en el pasado.
- 17 El próximo paso consistirá en incorporar a la tabla los comentarios recibidos durante la cuarta reunión del Grupo de Trabajo (p. ej.: sobre los costes de traducción, los honorarios por asesoramiento médico, la columna de comentarios y las tarifas generales de los OAA).

V. Repositorio de estudios y otras fuentes

- 18 El Grupo de Trabajo coincidió en el valor y la utilidad de la propuesta de publicar un repositorio de estudios y otras fuentes sobre los aspectos económicos de la adopción internacional en el sitio web de la HCCH. El Grupo de Trabajo también se mostró de acuerdo en que debería actualizarse cada año a iniciativa de la OP en el marco de sus comunicaciones anuales con las Autoridades

Centrales. Los Miembros de la HCCH pueden ponerse en contacto con la OP si consideran que algún documento no cumple con los estándares explicados en el párrafo 19 a continuación.

- 19 El Grupo de Trabajo acordó que los documentos que se incluirán en el repositorio deberán ser presentados por los Miembros de la HCCH, las Partes contratantes del Convenio sobre Adopción de 1993 y/o Observadores de la HCCH. Estos documentos deberán referirse, en su totalidad o al menos en parte, a los aspectos económicos de la adopción internacional. Deberán proceder de autoridades públicas, comités independientes, organizaciones intergubernamentales o no gubernamentales, así como de académicos. En la medida de lo posible, los documentos deberán ir acompañados de un resumen en una de las lenguas oficiales de la HCCH.

VI. Encuesta modelo para padres adoptivos

- 20 Si bien la encuesta modelo que se publicó en 2012 puede no haber tenido un uso generalizado en su forma actual, ha servido como fuente de inspiración para otros tipos de encuestas, cuestionarios o directrices para auditorías económicas.
- 21 El Grupo de Trabajo acordó que debería seguir fomentándose el uso de herramientas para lograr o aumentar la transparencia, la previsibilidad y la trazabilidad de los pagos, pero no necesariamente a través de este modelo único, en particular porque hoy en día la tecnología ofrece herramientas más fáciles de utilizar.
- 22 El Grupo de Trabajo debatió la posibilidad de elaborar una encuesta modelo para adoptados, en la que se incluyan los costes de los servicios postadoptivos. Sin embargo, si bien el Grupo de Trabajo reconoció que la cuestión representa costes excesivos para los adoptados, se acordó que este Grupo de Trabajo no es el lugar apropiado para tratar el trabajo sobre una encuesta de este tipo.

VII. Lista de verificación de buenas prácticas

- 23 El Grupo de Trabajo debatió si es necesario mantener la lista de verificación de buenas prácticas publicada en 2012 junto con la Nota, pero finalmente acordó que, dado que ahora existe una nueva herramienta, la ficha informativa N.º 3, no es necesario disponer de una lista de verificación, ya que constituiría una repetición.

VIII. Próximos pasos

- 24 El Grupo de Trabajo acordó que se realizarán modificaciones en los proyectos de la Nota, de la tabla de costes, de la hoja de ruta y del repositorio para incorporar las propuestas formuladas en la cuarta reunión.

Anexo II



List of participants

Fourth meeting of the Working Group on the Financial Aspects of Intercountry Adoption
(3 - 6 December 2024)

	<i>Representing</i>	<i>Surname</i>	<i>First name</i>	<i>Job Title</i>	<i>Organisation</i>
Members	Australia	Tunks	Brendan	Director, Australian Central Authority	Department of Social Services (DSS)
		Levesque	Candice	Australian Central Authority	Department of Social Services (DSS)
	Belgium	Van den Berghe	Ariane	Director of the Flemish Central Authority for Adoption	Flemish Central Authority for Adoption, <i>Kind en Gezin</i>
	Canada	Goupil	Josée-Anne	Avocate / Counsel	Department of Justice Canada
		Hilo	Heather	Adoption Specialist	Ministry of Children and Family Development - British Columbia
		Hislop	Amy	Acting Deputy Director, Intercountry Adoption Services	Immigration, Refugees and Citizenship Canada (IRCC)
	Cyprus	Psoma	Chrysovalando	Counsel of the Republic	Law Office of the Republic
	Finland	Pärssinen-Hentula	Irene	Manager, Chair of the Finnish Adoption Board	Finnish Adoption Board, Valvira - National
	France	Teyssier d'Orfeuill	Yves	Chef de l'Autorité centrale	Mission de l'Adoption internationale (MAI)
		Choplain	Floriane	Chargée de mission Expertise juridique	Mission de l'Adoption internationale (MAI)
		Dehais	Marion	Chargée de mission pilotage opérateurs et partenariats	Mission de l'Adoption internationale (MAI)
	Italy	Bucci	Daniela	CAI Technical Secretariat Official	Commission for International Adoption

	Menna	Filomena	CAI Technical Secretariat Consultant	Commission for International Adoption
Mauritius	Nujeebhun	Mouksinah	Coordinator, Adoption Unit	Ministry of Gender Equality and Family Welfare
	Pirbacosse	Afzal	Assistant Permanent Secretary	Ministry of Gender Equality and Family Welfare
Mexico	Flores Rico	Maxwel Aurora	Deputy Director for International Child Support and Adoptions	Ministry of Foreign Affairs Mexico
	Reyes Rodriguez	Anabel	Deputy Director of National and International Adoptions	National System for Comprehensive Development of the Family (SNDIF)
Philippines	Ejercito Estrada	Janella Ejercito	Undersecretary	National Authority for Child Care
	Macalintal	Rowena	Assistant Secretary	National Authority for Child Care
	Fagayan	Irene	Social Welfare Officer IV (co-Chair of the Working Group)	National Authority for Child Care
	Madrid	Rodalyn	Social Welfare Officer III	National Authority for Child Care
Portugal	Florência	Castro	Social Service	Social Security Institute
Spain	Ferrandis Torres	Antonio	Head of Intercountry Adoption Service (co-Chair of the Working Group)	Madrid Institute for Minors
Switzerland	Schickel-Küng	Joëlle	Co-cheffe Unité droit international privé	Federal Office of Justice
United States of America	Light	Marisa	Chief, Adoption Oversight Division	U.S. Department of State Office of Children Issues
	Rosalia	Carine	Attorney Adviser	U.S. Department of State, Office of Legal Affairs for Overseas Citizen Services

	Viet Nam	Pham	Thi Kim Anh	Deputy Director of the Department of Adoption	Ministry of Justice
		Nguyen	Minh Phuong	Legal Officer of the Department of Adoption	Ministry of Justice
Non Member Contracting Parties	Cabo Verde	Teixeira Almeida	Isolina	President of the Council for Intercountry Adoption	Office of the Prosecutor General Central Department for Cooperation and Comparative Law
		Varela Pina Cardoso	Cátia Morgeana	Psychologist - Member of the Council for Intercountry Adoption	Office of the Prosecutor General, Central Department for Cooperation and Comparative Law
	Côte d'Ivoire	Kokora	Yao Mony	Chargée de l'Adoption Internationale	Autorité centrale adoption Côte d'Ivoire (ACACI), Ministère de la Femme, de la Famille et de l'Enfant
		Gouin	Guy-Roger	Secrétaire Exécutif	Autorité centrale adoption Côte d'Ivoire (ACACI), Ministère de la Femme, de la Famille et de l'Enfant
		Kone	Issa	Collaborateur du Directeur du conseil et des affaires juridiques	Autorité centrale adoption Côte d'Ivoire (ACACI), Ministère de la Femme, de la Famille et de l'Enfant
	Haiti	Guillaume	Andolphe	Juriste – Gestionnaire de Projets	Institut du Bien-être Social et de Recherches (IBESR)
	Togo	Mamanh	Abd-Nafiou	Président	Comité national d'adoption d'enfants au Togo (CNAET)
Observers IGO	UNICEF	Cantwell	Nigel	UNICEF Expert	-
Observers NGO	ICAV	Long	Lynelle	Founding Director	Intercountry Adoptee Voices
		Boer	Bina	ICAV Netherlands Representative	Intercountry Adoptee Voices

	NAC	Hrund Salvardsdóttir	Elísabet	NAC´s Chairperson	Nordic Adoption Council
HCCH	Permanent Bureau	Martínez-Mora	Laura	Secretary (Lawyer)	HCCH
		Page	Capucine	Legal Officer	HCCH
		Santos	Eliana	ICATAP Coordinator	HCCH
		Ghasemi	Zarifeh	Intern	HCCH
		Préнас	Mathilde	Senior Administrative Assistant	HCCH
		Hawkins	Stuart	Website / IT Officer	HCCH